



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

INFORME CUENTA ANUAL
PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL
MINISTRO JORGE DAHM OYARZÚN
PERIODO 2019

Departamento de Desarrollo Institucional
Enero 2020



CONTENIDO

| | | |
|----|---|----|
| 1. | ANTECEDENTES | 3 |
| 2. | SISTEMA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL | 4 |
| 3. | CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PJUD 2019..... | 4 |
| 4. | ETAPAS DE DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA | 6 |
| 5. | PROYECTOS FINALISTAS..... | 7 |
| 6. | CAPACITACIONES PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL..... | 9 |
| 7. | IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA VERSIÓN 2018 DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN | 10 |
| | a. Habilitación de pagos electrónicos por OJV | 11 |
| | b. Modernización de la elaboración de bases de licitación..... | 11 |
| | c. Calendariza tu retiro de documentos online | 12 |
| 8. | ESTADO PROYECTOS CARTERA PROYECTOS DE INNOVACIÓN (2016 -2017)..... | 13 |
| | a. Lectura de sentencias por videoconferencia | 13 |
| | b. Reserva de horas online - Atención público Juzgados de Familia | 14 |
| | c. Sistema de apoyo a la Gestión de la Comisión de Libertad Condicional | 15 |
| | d. Sistema de Acreditación de Gestión de la calidad de Tribunales reformados | 16 |
| | e. Desarrollo de Audiencias por Telepresencia..... | 17 |
| | f. Implementación piloto teletrabajo en el Poder Judicial..... | 18 |
| | g. Seguimiento de causas VIF suspendidas o concluidas con medidas cautelares vigentes.. | 19 |
| | h. Sistema unificado de control de gestión para juzgados mixtos | 19 |
| | i. Automatización de liquidaciones en juzgados con competencia en familia | 20 |
| | j. Piloto plataforma Remates judiciales Online | 21 |
| | k. Mejoramiento de protocolos en el giro de cheques | 21 |
| | l. Sistema de alerta para víctimas de violencia intrafamiliar | 22 |
| | m. Organizador de prueba multicompetencia | 22 |
| | n. Unidad de ejecución y cumplimiento de sentencias para juzgados de garantía. | 23 |
| | o. Módulo de gestión en línea para visita de cárcel..... | 23 |
| | p. Modernización del repaldo y acceso de audios de audiencias | 24 |

1. ANTECEDENTES

En el marco del Programa BID II ejecutado en el año 2014, el Poder Judicial encargó la realización de una consultoría a la Universidad Central para la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación. Dicho estudio relevó la importancia de incorporar la innovación como parte de los procesos de la institución y sistematizar la gestión de esta en el Poder Judicial.

Para lo anterior y con el fin de sistematizar los esfuerzos en materia de innovación y modernización del Poder Judicial, y a su vez unificar criterios en este sentido, es que el Pleno de la Corte Suprema designó formalmente al ministro señor Jorge Dahm como encargado de todos los asuntos relacionados con dichos temas en el Poder Judicial, según consta en AD 2261-2015.

Posterior a ello, el 16 de marzo de 2016, según consta en Acta del Consejo Superior N° 582, se aprobó la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para el Poder Judicial con la finalidad de activar la innovación al interior de la institución. Dicho sistema quedó a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional y liderado por ministro señor Jorge Dahm. Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Aprobación de la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para el Poder Judicial, a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional.
- Crear un comité de innovación, liderado por el Ministro Sr. Jorge Dahm e integrado por el equipo técnico del DDI, con participación, según sea necesario, de representantes técnicos de otros departamentos de la Corporación Administrativa.
- Convocar la presentación de proyectos de innovación para el mes de mayo de 2016 a todas las instancias del Poder Judicial.
- Asignar un presupuesto de \$100.000.000 del Subtítulo 22 para la implementación de iniciativas innovadoras que resulten de la selección hecha a partir de la convocatoria de proyectos.
- Disponer de un plan de comunicaciones interno para promover los objetivos del proyecto dentro del Poder Judicial y difundir sus resultados hacia los usuarios.

En abril del 2018, con la finalidad de ajustar la composición de los diversos comités de la Corte Suprema e incorporar nuevos espacios de trabajo y análisis a estos, es que se establece el Auto Acordado que fija el Reglamento para el Funcionamiento de dichos comites, según consta en Acta N° 60 -2018 de fecha 17 de abril de 2018.

Adicionalmente, de acuerdo al AD 757-2018 de fecha 17 de abril de 2018, se aprueba incorporar modificaciones al Auto Acordado contenido en el Acta 56-2014 que regula los temas que son de conocimiento de cada comité, donde se entregan al control de los miembros del Consejo Superior, los asuntos relacionados a temas de innovación, entre otros.

2. SISTEMA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL

Con motivo del acuerdo de Consejo Superior antes indicado, en abril del año 2016, el Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa, elaboró un mecanismo para iniciar la sistematización de la gestión de la innovación al interior del Poder Judicial.

Para dar inicio a esto, el Departamento de Desarrollo Institucional ha realizado durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 la **Convocatoria de Proyectos de Innovación del Poder Judicial**, iniciativa que busca identificar diversas oportunidades de mejora dentro de la institución, para luego desarrollar e implementar dichas iniciativas en pos de brindar un mejor servicio a la comunidad, estableciendo un proceso de innovación en el cual se invita a participar a todos los integrantes del Poder Judicial y la Corporación Administrativa, permitiendo así a los funcionarios plantear oportunidades de innovación y proponer soluciones a partir de este concurso.

Dentro de los beneficios, se encuentra el de la integración los aportes de usuarios y funcionarios de la Institución, lo que fortalece el compromiso y el sentido de pertenencia de quienes proponen las ideas.

El objetivo general de esta iniciativa es activar la innovación como una prioridad dentro del Poder Judicial, mientras que los objetivos específicos son los siguientes:

- Implementar un sistema de innovación dentro del Poder Judicial como mecanismo de mejora continua de la institución.
- Integrar las ideas de los usuarios y beneficiarios de la institución en los proyectos diseñados dentro de ella.

Sumado a lo anterior y con la finalidad de propiciar que la innovación sea un tema que se piensa y ocurre al interior de la institución, se realizaron jornadas de capacitaciones y charlas con el objetivo de concientizar a los funcionarios respecto de la importancia de impulsar el proceso de innovación y constituir las bases para que las competencias internas de adaptabilidad, experimentación e intraemprendimiento se desarrollen a lo largo del tiempo.

3. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PJUD 2019

La convocatoria tiene como propósito promover la innovación al interior del Poder Judicial, identificando aquellas iniciativas que permitan fortalecer el ámbito jurisdiccional y administrativo, crear valor en la institución, mejorar en forma significativa los procesos internos y recoger la experiencia de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Juzgados, Bienestar, otras unidades e instituciones del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. Esta iniciativa invita a la detección de oportunidades de mejora significativas en la institución y la elaboración de soluciones que permitan optimizar la gestión al interior de las unidades judiciales y/o administrativas y mejorar la calidad del servicio.

El concurso tiene alcance a nivel nacional y está dirigido a todos los integrantes del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. Es importante destacar que, para la consideración de las iniciativas en el concurso en su versión 2019, se establecieron los siguientes criterios de aceptación:

- Generar un impacto positivo y directo en la calidad del servicio prestado al usuario o una mejora significativa en la eficiencia de los procesos internos, ya sea en el ámbito jurisdiccional o administrativo.
- Satisfacer necesidades no resueltas de los funcionarios y/o usuarios, utilizando los recursos existentes o con un bajo costo de implementación, y que además pueda ser replicada a nivel nacional.
- Alinearse con los ejes del Plan Estratégico del Poder Judicial 2015-2020 -Acceso, Calidad y Modernización.
- No se consideraron aquellas iniciativas que tuvieran relación con dotación de personal adicional de las unidades judiciales, necesidades de infraestructura, ni capacitaciones de los funcionarios, ya que estas deben ser canalizadas a través de otras instancias formales, como, por ejemplo, las Administraciones Zonales.

Es preciso señalar que unos de los principales objetivos de los proyectos de innovación es identificar e implementar iniciativas que tengan un alto impacto y bajo costo de implementación.

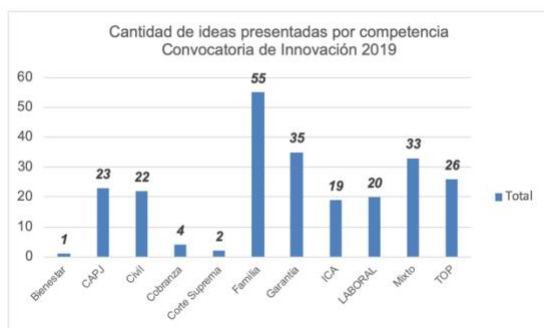
La cuarta versión de la convocatoria se llevó a cabo entre el 04 de junio y 12 de diciembre de 2019, instancia donde participaron alrededor de 167 funcionarios con 245 ideas innovadoras.

Para facilitar la presentación de las ideas, el equipo a cargo de este proyecto, habilitó una página web - <http://convocatoriainnovacion.pjud.cl> - y una aplicación móvil - Convocatoria Innovación PJUD disponible en Apple Store y Google Play - con el objetivo de que los participantes pudieran postular sus ideas desde cualquier lugar –dentro o fuera de la red institucional-.

En dichas plataformas, se disponibilizaron las bases del concurso, información de como efectuar la postulación, material de inspiración, y se estableció como medio de comunicación para resolver dudas y consultas.



Del total de 245 ideas recibidas, la distribución por jurisdicción, competencia y categoría fue la siguiente:



4. ETAPAS DE DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se desarrolló en las siguientes etapas:

Trabajo Interno (marzo – agosto)

- Conformación de un equipo multidisciplinario con habilidades en procesos de innovación, los cuales componen el equipo técnico evaluador.
- Desarrollo de una plataforma informática y aplicación móvil para la recepción de las ideas.
- Elaboración y difusión de las bases del concurso.
- Campaña de difusión a todos los funcionarios del Poder Judicial y CAPJ en conjunto con la Dirección de comunicaciones de la Corte Suprema y Unidad de Comunicaciones de la CAPJ.
- Apertura de plataforma para recepción de ideas, por el periodo cuarenta días.

Etapas de evaluación de iniciativas (agosto – octubre)

- El comité técnico evaluó cada la admisibilidad y potencial de cada una de las iniciativas ingresadas al sistema.
- Una vez evaluadas las iniciativas fueron seleccionadas las 20 con mayor potencial.
- Envío de cartas de agradecimiento personalizadas a los postulantes que no avanzaron a la segunda fase.
- Se tomó contacto, a través de reuniones presenciales o videoconferencias, con los funcionarios que avanzaron a la segunda etapa para trabajar en la profundización de la iniciativa.

- Una vez profundizadas las iniciativas el comité técnico seleccionó las 10 iniciativas finalistas.

Etapa final (octubre-diciembre)

- A los finalistas se les asignó un profesional del Departamento de Desarrollo Institucional para que los apoyará en el desarrollo de sus proyectos.
- Los finalistas en conjunto con los profesionales de apoyo, participaron de un taller de gestión de Innovación y Formulación de Proyectos, impartido por el Departamento de Desarrollo Institucional los días 13 y 14 de noviembre de 2019.
- Luego de armar cada uno de los proyectos, los participantes presentaron ante el Comité Evaluador. Los integrantes de este comité fueron los encargados de seleccionar los 3 proyectos ganadores.
- Conformación de comité evaluador, presidido por el Ministro de la Corte Suprema Sr. Jorge Dahm e integrado por el Ministro de la I.C.A de Rancagua, Sr. Michell Gonzalez, el Director de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema Sr. Alejandro Soto, el Subdirector de la CAPJ Sr. Zvonimir Koporcic, el Jefe del Departamento de Informática Sr. Mauricio Rodriguez y el Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional Sr. Mario Lara.
- Una vez seleccionados a los ganadores se realizó una ceremonia de premiación.

5. PROYECTOS FINALISTAS

Luego de avanzar las etapas establecidas en las bases de la convocatoria de innovación, las ideas finalistas que fueron potenciadas en todas sus dimensiones y presentadas como proyectos ante el Comité Evaluador fueron las siguientes:

| Iniciativa | Participante | Cargo | Tribunal |
|--|---|-----------------------------|---|
| Desarrollo plataforma de gestión rectorial | Miguel Antonio Bastías Quezada | Coordinador de Tribunal (S) | 2° Juzgado Civil de Concepción |
| Implementación de un mecanismo de solución de conflictos entre funcionarios en el Poder Judicial | María Beatriz Barry Wilkins | Oficial de Fiscal | Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso |
| Implementación de un modelo de gestión administrativa Jurisdiccional | Carlos Alejandro Muñoz Romero | Administrador | Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia |
| Mejoramiento a la gestión y seguimiento de licencias médicas en Administraciones Zonales | Christian Bernardo Olivares Rojas | Administrativo Informático | Administración Zonal de Iquique |
| Modernización del proceso de evaluación de desempeño en el Poder Judicial | Evelyn Verónica Canales Cisternas | Administrativo Tercero | Juzgado de Letras de Villa Alemana |
| Modernización del proceso de toma de decisiones del Consejo de Coordinación Zonal | Christopher Alexis Villanueva Sepúlveda | Administrativo Informático | Administración Zonal de Talca |
| Repositorio único para causas con peritaje psiquiátrico | July Carola Águila Gajardo | Encargada de Sala | 2° Juzgado de Garantía de Santiago |
| Transformación digital del proceso de notificaciones. | José Armando Alvarado Ruiz | Administrativo Primero | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas |
| Transformación digital en la gestión de sugerencias, reclamos y felicitaciones | Luis Alejandro Bastías Parra | Bodeguero | Administración Zonal de Concepción |



Una vez efectuada la presentación final ante el Comité Evaluador, los proyectos que obtuvieron los tres primeros lugares fueron los siguientes:

Primer lugar

Implementación de un modelo de gestión administrativa Jurisdiccional



Este proyecto permitirá rediseñar la forma en que las Cortes se relacionan con los tribunales de su jurisdicción mediante la incorporación de metodología y herramientas tecnológicas para la administración y control de los informes que los tribunales deben remitir a la Corte de Apelaciones respectiva.

Segundo lugar

Transformación digital en la gestión de sugerencias, reclamos y felicitaciones.



El proyecto tiene como objetivo disponibilizar para los usuarios un formulario o encuesta a través de un código QR, el cual grafique su nivel de satisfacción, sugerencia o reclamo frente a un Tribunal o Unidad del Poder Judicial.

Tercer lugar

Modernización del proceso de toma de decisiones del Consejo de Coordinación Zonal



El proyecto busca implementar un sistema (web y móvil) que alerte a los miembros de los Consejos de Coordinación Zonal con notificaciones en sus teléfonos, que entregue una información completa de la solicitud y de los datos que se deben considerar para dar respuesta, permitiendo votar de forma directa a través de esta plataforma.

La planificación de la implementación de estos proyectos está siendo abordada por el equipo técnico del Departamento de Desarrollo Institucional para comenzar con el funcionamiento de los piloto durante el primer semestre del 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado el potencial de los proyectos presentados se ha tomado la decisión de incorporar dentro de los desafíos para el periodo 2019 del Departamento de Desarrollo Institucional de la CAPJ, los siguientes proyectos:

- **Desarrollo plataforma de gestión rectorial**
- **Implementación de un mecanismo de solución de conflictos entre funcionarios en el Poder Judicial**

6. CAPACITACIONES PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL

Dado que la fuente esencial para impulsar la innovación dentro de toda organización son las capacidades y conocimientos de los funcionarios que la integran, es que resulta necesario poder generar instancias para el desarrollo y fortalecimiento de competencias de innovación en los equipos de trabajo al interior del Poder Judicial, además de autogestionar las capacidades que nos permitirán abordar los desafíos institucionales definidos estratégicamente con miras a la modernización del servicio de justicia.

En razón de lo anterior es que, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación del Poder Judicial 2019, con el fin de preparar la postulación de ideas al concurso y establecer los cimientos para instaurar sistemáticamente los procesos de innovación dentro del que hacer diario, los días 23 y 24 de julio de 2019, se realizó una actividad colectiva denominada “Taller de Innovación e Intraemprendimiento”, de estas jornadas participaron alrededor de 90 funcionarios de diversas unidades del Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

El objetivo fundamental de esta actividad fue introducir conceptos básicos para que los funcionarios logren generar habilidades, conocimientos y motivaciones que permitan desarrollar, apoyar y sostener los procesos de innovación que se gesten dentro de su contexto de desempeño.

En cuanto a los objetivos secundarios, estos apuntan a:

- Entender los conceptos asociados a la innovación, detección de oportunidades, desarrollo de soluciones y agregación de valor.
- Conocer los elementos básicos para realizar “Gestión de la innovación”.
- Conocer una metodología específica que les permitirá encontrar las oportunidades de innovar, conociendo los pasos básicos para la generación de una propuesta de solución.
- Introducir a los invitados al mundo del intraemprendimiento, comprendiendo el rol protagónico que cumplen los distintos actores de nuestra institución.
- Aplicar los conceptos estudiados en una actividad práctica.

Para concluir esas jornadas, se invitó a cada uno de los participantes a actuar como sensibilizadores y compartir los conocimientos adquiridos con cada uno de los integrantes de sus tribunales y unidades.



Con motivo de la Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2019 y según lo establecido en las bases del concurso, los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo el taller de innovación y formulación de proyectos para los finalistas de la convocatoria.

En esta instancia se facilitaron las herramientas necesarias para que cada participante lograra fortalecer cada una de sus ideas, utilizando metodologías ágiles y así explotar el máximo potencial de sus iniciativas.

7. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA VERSIÓN 2018 DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN

En cumplimiento con los objetivos de la convocatoria y con lo estipulado en las bases que regulan el concurso, durante el año 2019, el departamento de Desarrollo Institucional trabajó en la implementación de los proyectos ganadores de la versión 2018 de la convocatoria.

- Habilitación de pagos electrónicos por OJV
- Modernización de la elaboración de bases de licitación
- Calendariza tu retiro de documentos online

A continuación se da cuenta del trabajo realizado por cada proyecto.

a. Habilitación de pagos electrónicos por OJV

Este proyecto busca Este proyecto permitirá a los usuarios realizar depósitos judiciales on line, generar el cupón de pago forma automática y elaborar un escrito con los datos necesarios para que el tribunal tenga conocimiento del depósito realizado por el usuario. Todos estos servicios estarán disponibles en la OJV.

Durante el 2019 se realizó el levantamiento de requerimiento de PJUD respecto a la necesidad de desarrollo, el cual fue entregado a la TGR durante el primer semestre de 2019.

Se presentaron algunas dificultades asociadas a modificaciones que debe hacer TGR y Banco Estado para implementar el proyecto, ya que el estado actual del servicio (interconexión) que ofrece TGR no cubre las necesidades del PJUD (no considera división de depósitos por causa), por lo que se solicitó a la contraparte técnica de dichas instituciones una evaluación del requerimiento, así como un programa de desarrollo.

Actualmente se está trabajando con TGR para avanzar en la firma de convenio en paralelo con las gestiones de desarrollo que permitan habilitar el botón de pago de dicha institución, en razón de los inconvenientes identificados.

Como desafío para el periodo 2020, está el implementar el convenio con TGR, de manera de habilitar el botón de pago respectivo y activar otros proyectos relacionados.

b. Modernización de la elaboración de bases de licitación

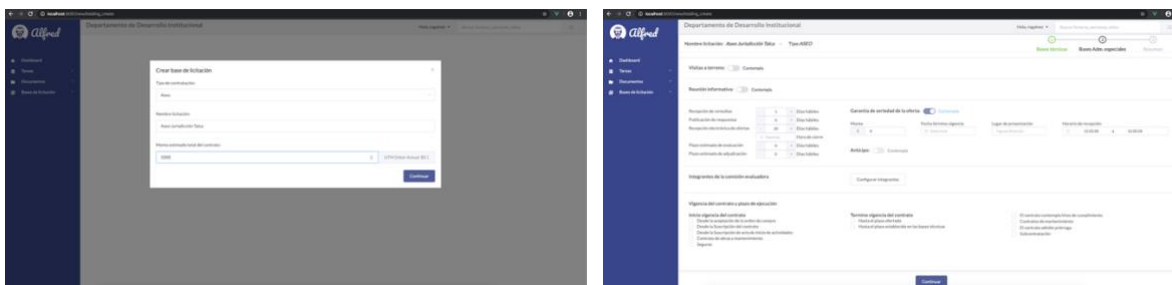
El proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema informático que permita realizar la elaboración y aprobación de las bases de licitación en procesos de contratación pública del servicio de aseo.

Durante el 2019 se constituyó equipo técnico, integrado por representantes de los departamentos de Infraestructura, Finanzas, Jurídico y Desarrollo Institucional con el objetivo de generar una propuesta estandarizar de las bases de licitación y toda la documentación asociada.

Además de lo anterior, se trabajó en la optimización del proceso de elaboración y aprobación de bases de licitación, el cual fue elaborado con los integrantes del mencionado equipo técnico y con las jefaturas del Subdepartamento de adquisiciones del departamento finanzas

Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo de las funcionalidades en el sistema informático y de la digitalización del referido flujo.

Como desafío para el periodo 2020 está el implementar piloto en zonales de la CAPJ y en el Subdepartamento de adquisiciones del departamento finanzas.



c. Calendariza tu retiro de documentos online

El proyecto apunta a permitir que los usuarios de los juzgados que conocen materia civil, puedan calendarizar, de forma anticipada, el día y hora de atención para el retiro de documentos en la secretaría a través de una plataforma virtual.

Durante el 2019, se realizó el levantamiento del respectivo proceso de retiro de documento en los juzgados que conocen materia civil, para luego, e ncargar al Departamento de Informática de la CAPJ Central, la incorporación de esta funcionalidad al sistema de reserva de hora online actualmente vigente para los juzgados de familia.

La marcha blanca partió el 02 de diciembre de 2019.

Como desafío para el periodo 2020 esta el realizar la ceremonia de Lanzamiento piloto en el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo y realizar la evaluación para su ampliación a otros juzgados de la competencia.



8. ESTADO PROYECTOS CARTERA PROYECTOS DE INNOVACIÓN (2016 -2017)

a. Lectura de sentencias por videoconferencia

| | | | | | |
|---|---|---------------|---|--|---|
| Nº Proyecto | 01 | Origen | Primer lugar Convocatoria Innovación 2016 | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Lectura de sentencias por videoconferencia | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Marco Muñoz, Administrador | | | | |
| Jurisdicción | Concepción – Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Iniciativa que utiliza el sistema de videoconferencia para efectuar la lectura de sentencia a personas que se encuentren privadas de libertad. Dentro de los principales beneficios esta la reducción de los costos involucrados en el traslado de imputados, además del aumento de la seguridad en el proceso. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| El piloto se encuentra operativo oficialmente en 11 tribunales de juicio oral en lo penal: TJOP de los territorios jurisdiccionales de Corte de Apelaciones de Antofagasta, Concepción, Chillán, Talca y Rancagua. Durante el 2019 se realizaron las siguientes acciones: | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Se presentó el texto definitivo del texto del convenio trabajado con Defensoría Penal Pública, Ministerio público, Gendarmería de Chile y el Poder Judicial para permitir la lectura de sentencias por videoconferencia. Dicho convenio ya fue aprobado por el pleno de la Corte Suprema y se están realizando las coordinaciones necesarias para realizar la ceremonia de firma de convenio en diciembre 2019. Se realizaron audiencias piloto del proyecto de alegatos por videoconferencia y se trabajó con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y el Departamento de Informática para contar con un análisis normativo, modelo de diseño replicable y un protocolo operativo que permita implementar el proyecto. Se visitaron territorios jurisdiccionales de Iquique, Antofagasta, Temuco y Valdivia a este respecto. Se realizaron pruebas técnicas entre los centros de Gendarmería y los tribunales de familia de Santiago para evaluar comparecencia de personas privadas de libertad en audiencia de familia mediante videoconferencia. Bajo esta incorporación, se implemento un piloto en el juzgado de familia de Calama. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ceremonia de firma de convenio. Ampliación en el uso de videoconferencia para otros procedimientos jurisdiccionales cuando existan derechos y garantías que mediante esta vía se puedan asegurar. Implementación piloto del proyecto de alegatos por videoconferencia. | | | | | |

b. Reserva de horas online - Atención público Juzgados de Familia

| | | | | | |
|---|---|---------------|--|--|-----------------------------------|
| Nº Proyecto | 02 | Origen | Segundo lugar - Convocatoria Innovación 2016 | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Reserva de horas online - Atención público Juzgados de Familia | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Marion Yáñez, Encargada de Finanzas | | | | |
| Jurisdicción | Antofagasta – Corporación Administrativa del Poder Judicial Antofagasta | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Proyecto que apunta a optimizar el proceso de la atención de público en los Juzgados de Familia, a través de la reserva de horas en forma virtual. Esta herramienta permite al usuario agendar, mediante página web del PJUD o de la App, un día y hora determinado para ciertos trámites. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| En el 2017, el piloto inicial fue implementado en el Juzgado de Familia de Antofagasta. Posterior a ello, durante el 2018 se expandió a 28 juzgados de familia de las siguientes jurisdicciones: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, San Miguel, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. | | | | | |
| En el periodo 2019 se incorporaron los juzgados de familia de las jurisdicciones de Rancagua, Concepción y Valparaíso. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar programa de difusión para los usuarios de los juzgados de familia • Incorporar mejoras a las funcionalidades del sistema en razón de las oportunidades detectadas según la experiencia de usuario. | | | | | |

c. Sistema de apoyo a la Gestión de la Comisión de Libertad Condicional

| | | | | | |
|--|--|---------------|---|--|-----------------------------------|
| Nº Proyecto | 03 | Origen | Tercer lugar - Convocatoria Innovación 2016 | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Sistema de apoyo a la Gestión de la Comisión de Libertad Condicional | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Lidia Lastra, Asistente de Sala | | | | |
| Jurisdicción | Valparaíso – Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso | | | | |
| Descripción | | | | | |
| <p>Desarrollar un prototipo informático que permita realizar, entre otras funciones, un seguimiento a los postulantes del beneficio, proveyendo de información relativa a las causas que se mantienen en el sistema procesal penal, gestionado todas las resoluciones o actuaciones dictadas en este contexto, y proporcionando información relevante a la comisión que toma la decisión.</p> | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| <p>En octubre del 2017, se realizó la primera experiencia en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, durante la sesión ordinaria de la Comisión de Libertad Condicional, replicándose en los meses de abril y octubre de 2018 y abril del 2019 en el mismo Tribunal de Alzada.</p> <p>Con fecha 18 de enero de 2019, se dictó la Ley 21.124 que modificó el decreto ley n° 321, de 1925, estableciendo un marco regulatorio diferente al existente en relación a los requisitos para conceder la libertad condicional para los penados y ordenó regular requisitos especiales a través de un reglamento. Así, se advirtió la necesidad de efectuar nuevos levantamientos para proceder a la reformulación y adaptación de la plataforma piloto a los requerimientos legales establecidos por la Ley 21.124. Dentro de las necesidades principales destaca la de interoperar con Gendarmería de Chile, toda vez que dicha institución maneja gran parte de la información que analizan las Comisiones de Libertad Condicional.</p> | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El proyecto será derivado al Departamento de Informática toda vez que ellos desarrollaron una plataforma que es complementaria a la que se desarrolló por este Departamento (DDI) y que se encuentra incorporada en el sistema de tramitación de corte. | | | | | |

d. Sistema de Acreditación de Gestión de la calidad de Tribunales reformados

| | | | | | |
|--|---|---------------|---|--|-----------------------------------|
| Nº Proyecto | 04 | Origen | Primer lugar - Convocatoria Innovación 2017 | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Sistema de Acreditación de Gestión de la calidad de Tribunales reformados | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Jorge Sáez, secretario | | | | |
| Jurisdicción | Corte Suprema de Justicia | | | | |
| Descripción | | | | | |
| <p>Este proyecto busca crear un sistema de acreditación de la gestión de los tribunales que cuentan con administración profesional, mediante la aprobación de estándares objetivos, claros y medibles.</p> <p>Lo anterior responde a la necesidad institucional de establecer criterios de gestión administrativa homologados y a la definición de estándares de calidad que se deben alcanzar, para que todo ello redunde en la mejora del trabajo interno para nuestros funcionarios y en la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios y usuarias, a través de la entrega de un servicio de calidad.</p> | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| <p>Durante el 2018 se conformó un Comité de Gestión de Calidad del Poder Judicial el cual fue el responsable de establecer los estándares con los cuales fueron medidos los tribunales, de evaluar las postulaciones de los interesados y de aprobar las certificaciones en base al cumplimiento fidedigno de los objetivos establecidos.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo el primer proceso voluntario de acreditación en nivel básico, donde resultaron acreditados 111 tribunales de primera instancia a nivel nacional.</p> <p>En primer trimestre del 2019, se realizó el segundo proceso de voluntario de acreditación en nivel básico, finalizando con 44 tribunales de primera instancia acreditados. Actualmente esta en ejecución el primer proceso en nivel intermedio, donde 113 tribunales se encuentran postulando al mencionado nivel.</p> <p>Sumado a las acciones anterior, cabe señalar que se están realizando las coordinaciones para realizar el primer proceso voluntario de acreditación en nivel básico para las Cortes de Apelaciones del país.</p> | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar primer proceso voluntario de acreditación en nivel básico para las Cortes de Apelaciones del país. Concluir proceso de acreditación en nivel intermedio para tribunales de primera instancia actualmente vigente. Realizar primer proceso de acreditación en nivel avanzado. | | | | | |

e. Desarrollo de Audiencias por Telepresencia

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|---|
| Nº Proyecto | 05 | Origen | Segundo lugar - Convocatoria Innovación 2017 | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Desarrollo de Audiencias por Telepresencia | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Marco Contreras Monti, Informático | | | | |
| Jurisdicción | Concepción – Juzgado de Familia de Coronel | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Este proyecto propone la utilización del sistema de videoconferencia para celebrar audiencias a distancia, específicamente las que se llevan a cabo por jueces que deben realizar labores de subrogación en un tribunal distinto al de su titularidad, esto se traduce en optimización del tiempo y recursos, además de la disminución de los riesgos involucrados en el desplazamiento de los jueces desde su tribunal de origen. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2018 se realizaron acciones que van desde el levantamiento de los aspectos técnicos de las salas de audiencias, implementación de equipos acordes con el desafío, elaboración de convenios con las instituciones participantes del proceso, hasta la puesta en marcha blanca y coordinación de implementación piloto en la jurisdicción de Concepción, entre el Juzgado de Familia de Coronel y Juzgado Letras de Arauco. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de tribunales en razón de la disponibilidad de infraestructura tecnológica y convenio interinstitucional firma en razón del proyecto “Lectura de sentencias por videoconferencia”. | | | | | |

f. Implementación piloto teletrabajo en el Poder Judicial

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|-----------------------------------|
| Nº Proyecto | 06 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2017 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Implementación piloto teletrabajo en el Poder Judicial | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Evelyn Canales, Administrativo Tercero | | | | |
| Jurisdicción | Valparaíso – Juzgado de Letras de Villa Alemana | | | | |
| Descripción | | | | | |
| <p>Implementar un sistema de teletrabajo en el Poder Judicial, consistente en realizar las funciones laborales de forma remota, por medios de la utilización de herramientas tecnológicas. Esto permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de riesgos psicosociales; • Mejoras en la calidad de vida para los funcionarios; • Reducción del ausentismo; • Desarrollo de nuevas competencias y opción de crecimiento y proyección profesional dentro de la Institución. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| <p>Durante el año 2019 se realizó seguimiento a las experiencias iniciadas durante 2018 (Juzgado de Letras de Alto Hospicio y Juzgado de Familia de Tomé) y se levantaron las experiencias de la jurisdicción de Valdivia y el Centro Integrado de Notificaciones de Santiago. Se trabajó en un modelo de Home Office con una mesa de APRAJUD y Desarrollo Organizacional y se visitaron las jurisdicciones de Iquique, Antofagasta, Valdivia, Temuco y Concepción para presentar el proyecto, su potencialidad y fortalecer las distintas aplicaciones que podría realizarse en el Poder Judicial.</p> <p>Durante el mes de noviembre de 2019 se constató directamente en el territorio jurisdiccional de Concepción la aplicación de esta medida en situación de contingencia con el objeto de evaluar su aplicación ante situaciones excepcionales que afectan al servicio.</p> | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementar piloto a nivel institucional (PJUD y CAPJ). | | | | | |

g. Seguimiento de causas VIF suspendidas o concluidas con medidas cautelares vigentes

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|-----------------------------------|
| Nº Proyecto | 10 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2017 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Seguimiento de causas VIF suspendidas o concluidas con medidas cautelares vigentes | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Julio Galaz Caballero, Administrador | | | | |
| Jurisdicción | La Serena – Juzgado de Familia de Vallenar | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Incorporar al Sistema Informático de Tramitación de Familia -SITFA- un módulo que permita al tribunal realizar el seguimiento de las medidas cautelares o accesorias decretadas en suspensiones condicionales de la dictación de la sentencia o en sentencias definitivas, a fin de que el Tribunal tenga un registro ordenado del cumplimiento de las medidas, poder exigir a las instituciones relacionadas los informes correspondientes a los casos que son derivados a ellas y hacer gestión respecto a estas causas. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2019 se ha realizado el diseño del proyecto y actualmente se encuentra en elaboración el diseño de la maqueta del sistema y sus respectivas funcionalidades. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Derivar proyecto al Departamento de Informática para el desarrollo e incorporación de esta funcionalidad en el sistema de tramitación SITFA. | | | | | |

h. Sistema unificado de control de gestión para juzgados mixtos

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|-----------------------------------|
| Nº Proyecto | 11 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2017 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Activo – Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Sistema unificado de control de gestión para juzgados mixtos | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Elisabeth Romero, Administrativo | | | | |
| Jurisdicción | Temuco - Juzgado De Letras Y Garantía De Collipulli | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Actualmente cada unidad del Poder Judicial busca en forma independiente fórmulas de control, no de control de gestión, atendido a que sólo se refieren a registro de información que no cuenta con los insumos necesarios para la toma de decisiones y mejora de los procesos existentes cuando sea requerido, transformándose únicamente en planillas de registro y contadores manuales de solicitudes y archivos de documentación. Adicionalmente, la tramitación de las solicitudes no tiene un proceso estandarizado, existiendo diversos flujos, definidos por cada unidad del Poder Judicial. | | | | | |

| Acciones realizadas |
|--|
| <p>Durante el 2019 se elaboro un sistema piloto que permite gestionar y registrar los oficios elaborados por los juzgados mixto.</p> <p>Se implementaron las primeras experiencias pilotos en los juzgados mixtos de Río Bueno, Panguipulli y Mulchén.</p> |
| Próximos desafíos 2020 |
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nuevas funcionalidades y ampliar pilotos a otros juzgados mixtos. |

i. Automatización de liquidaciones en juzgados con competencia en familia

| Nº Proyecto | 12 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2016 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Activo Depto. de Informática |
|---|--|---------------|--|--|------------------------------|
| Proyecto | Automatización de liquidaciones en juzgados con competencia en familia | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Fabián Vera, Administrador | | | | |
| Jurisdicción | Temuco - Juzgado de familia Temuco | | | | |
| Descripción | | | | | |
| <p>Desarrollar un programa informático, que automatice la confección de liquidaciones de pensiones de alimentos adeudadas, permitirá a los Juzgados de Letras con competencia en Familia, calcular las pensiones de alimentos de manera exacta, reduciendo los tiempos de confección y los errores al máximo, para dar respuesta satisfactoria y eficiente al usuario, mejorando la productividad del Tribunal.</p> | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| <p>Durante el 2018 y 2019 el Departamento de Informática a través de la Mesa Sifra, desarrollo e incorporó la funcionalidad en el sistema de tramitación de familia. Actualmente se encuentra implementado para todos los tribunales de familia la elaboración de calculo de liquidaciones simples.</p> | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Potenciar herramientas con el calculo de liquidaciones complejas. | | | | | |

j. Piloto plataforma Remates judiciales Online

| | | | | | |
|---|---|---------------|--|--|---------------------------------------|
| Nº Proyecto | 13 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2016 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Piloto plataforma Remates judiciales Online | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Ismael Pradenas, Analista Activo Fijo | | | | |
| Jurisdicción | CAPJ Central – Departamento de Finanzas | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Desarrollo de un sistema informático para la realización de los remates de bienes muebles y Vehículos rematados a nivel nacional. El nuevo sistema será capaz de incorporar en una sola herramienta los datos de las causas y de los bienes rematados que se contienen en SITCI y soportará el desarrollo completo del proceso de remate, permitiendo que las posturas de los oferentes, como la adjudicación que se realice por el Martillero se efectúe en forma On line, conciliando con ello las disposiciones tradicionales, con la actual ley de tramitación Electrónica de los Procesos Judiciales (N° 20.886.-) | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2018, se realizó estudio de factibilidad y se reorientó el proyecto para bienes inmueble. En marzo del 2019, se solicitó financiamiento al Consejo Superior, quienes autorizaron los recursos, pero enfocado en bienes muebles. El equipo técnico actualizó los estudios de factibilidad logrando. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reactivar proyecto, orientado a bienes inmuebles, en base a los lineamientos de la Reforma Procesal Civil. | | | | | |

k. Mejoramiento de protocolos en el giro de cheques

| | | | | | |
|---|---|---------------|--|--|---|
| Nº Proyecto | 14 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2017 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado- Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Mejoramiento de protocolos en el giro de cheques | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Rossana Costa Barraza, Juez | | | | |
| Jurisdicción | Santiago – 3° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Modernizar el giro de cheques desde las cuentas corrientes jurisdiccionales, reemplazando la actual forma de hacerlo por una transacción electrónica en cuentas RUT de los beneficiarios/destinatarios o en cuentas corrientes o vista informadas a través de la página web del PJUD (OJV). | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2018 se realizó el estudio de factibilidad de implementación, quedando congelado por problemas de disponibilidad de interconexión con Tesorería General de la República y Banco Estado. El problema antes indicado, será regularizado con la implementación del proyecto Pago por OJV. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reactivar proyecto, aprovechando los beneficios resultantes de la implementación del botón de pago con TGR y Banco Estado. | | | | | |

I. Sistema de alerta para víctimas de violencia intrafamiliar

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|---------------------------------------|
| Nº Proyecto | 15 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2018 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Sistema de alerta para víctimas de violencia intrafamiliar | | | Año presentación | 2018 |
| Participante | Luis Salinas, Oficial tercero | | | | |
| Jurisdicción | Temuco - Juzgado de Letras y Garantía de Purén | | | | |
| Descripción | | | | | |
| La solución propuesta es implementar un sistema de alerta que permita a las víctimas de violencia intrafamiliar con medida cautelar o accesoria vigente dar aviso a Carabineros y a su red de apoyo que se encuentran en peligro, de forma oportuna, sencilla y accesible a través de una Aplicación Móvil, informando del incumplimiento de las medidas cautelares o accesorias dictadas por el tribunal. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Desarrollo de proyecto requiere como insumo el diseño y desarrollo del proyecto “Seguimiento de causas VIF suspendidas o concluidas con medidas cautelares vigentes”, motivo por el cual proyecto quedo en el congelador para reactivarse en el periodo 2020. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Piloto de aplicación móvil será desarrollado por el Laboratorio de Innovación del Departamento de Desarrollo Institucional. | | | | | |

m. Organizador de prueba multicompetencia

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|---------------------------------------|
| Nº Proyecto | 16 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2018 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Organizador de prueba multicompetencia | | | Año presentación | 2018 |
| Participante | Rodrigo Matus de la Fuente, Juez | | | | |
| Jurisdicción | Santiago - 22º Juzgado Civil de Santiago | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Construir una herramienta tecnológica para gestionar la prueba en los sistemas de tramitación, que permita al juez en materia civil clasificar y ponderar toda la prueba presentadas por las partes en el juicio. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2019, se efectuaron reuniones de coordinación con el Departamento de Informática de la CAPJ para incorporar el desarrollo de la funcionalidad en el proyecto Sistema Unificado de Tramitación, sin resultados a la fecha. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reactivar conversaciones con el Departamento de Informática de la CAPJ, de lo contrario plataforma piloto será desarrollado por el Laboratorio de Innovación del Departamento de Desarrollo Institucional. | | | | | |

n. Unidad de ejecución y cumplimiento de sentencias para juzgados de garantía.

| | | | | | |
|--|---|---------------|--|--|---------------------------------------|
| Nº Proyecto | 17 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2016 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Unidad de ejecución y cumplimiento de sentencias para juzgados de garantía. | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Margot Pozas, Jefe de Unidad | | | | |
| Jurisdicción | Valdivia - Juzgado De Garantía De Valdivia | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Adoptando cada Tribunal un rol pro activo, estableciendo vínculos de coordinación con las instituciones relacionadas, implementando una unidad especializada con dedicación exclusiva al registro y control del cumplimiento de las penas, con un procedimiento estándar sobre la forma de ejecutar y controlar que lo ordenado se cumplió oportunamente, con las herramientas informáticas que constituyen un eficiente apoyo a la gestión. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2018 y 2019 se realizó estudio de factibilidad y diseño de la unidad, propuesta que finalmente fue presentada al Consejo Superior en abril para su aprobación. La decisión de los ministros consejeros fue rechazar la dicha implementación. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> A espera de posible reactivación. | | | | | |

o. Módulo de gestión en línea para visita de cárcel

| | | | | | |
|---|--|---------------|--|--|---------------------------------------|
| Nº Proyecto | 19 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2016 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Módulo de gestión en línea para visita de cárcel | | | Año presentación | 2016 |
| Participante | Marlene Jofre Berrios, Administradora | | | | |
| Jurisdicción | Santiago – 12º Juzgado De Garantía De Santiago | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Construir una herramienta tecnológica piloto de gestión en línea para la realización de la visita de cárcel en todos los tribunales penales del país, que permita mejorar la eficiencia y eficacia de ésta, como, asimismo, que el imputado obtenga en el menor tiempo posible respuesta a la petición realizada. | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2019, se efectuaron reuniones de coordinación con el Departamento de Informática de la CAPJ para incorporar el desarrollo de la funcionalidad en el proyecto Sistema Unificado de Tramitación, sin resultados a la fecha. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reactivar conversaciones con Departamento de Informática de la CAPJ, de lo contrario plataforma piloto será desarrollada por el Laboratorio de Innovación del DDI | | | | | |

p. Modernización del respaldo y acceso de audios de audiencias

| | | | | | |
|---|---|---------------|--|--|---------------------------------------|
| Nº Proyecto | 18 | Origen | Finalista Convocatoria Innovación 2016 \$0 costo de implementación. | Estado – Departamento Responsable | Congelado Desarrollo Institucional |
| Proyecto | Modernización del respaldo y acceso de audios de audiencias | | | Año presentación | 2017 |
| Participante | Jaime Alvarado Millacheo, Informático | | | | |
| Jurisdicción | Puerto Montt – Itma. Corte de Apelaciones de Puerto Montt | | | | |
| Descripción | | | | | |
| Modernizar la estructura de respaldo y acceso a audios de audiencia a través de la implementación de una aplicación que permita a los usuarios, buscar de forma rápida y sencilla en un repositorio centralizado, además de integrar un procedimiento automático para el respaldo de las carpetas contenedoras de audio lo que centralizaría la información | | | | | |
| Acciones realizadas | | | | | |
| Durante el 2018, el Comité de Modernización de la Corte Suprema instruyó al Departamento de Informática abordar una implementación en términos similares al proyecto antes señalados. Es por ello que, con la finalidad de hacer una correcta utilización de los recursos de la institución y evitar la duplicidad de esfuerzos, es que el desarrollo de dicho proyecto fue derivado al Departamento de Informática de la CAPJ Central. Hasta el momento, el proyecto aun se encuentra en desarrollo. | | | | | |
| Próximos desafíos 2020 | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reactivar conversaciones con el Departamento de Informática de la CAPJ, de lo contrario plataforma piloto será desarrollado por el Laboratorio de Innovación del Departamento de Desarrollo Institucional. | | | | | |